

## DICTAMENES DE LA COMISION

PARA LA FORMACION

### DE LA CARTA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Una de las obligaciones de la Sociedad de Geografía y Estadística es la de perfeccionar la Carta de la República, y en virtud de ella se nombró en Octubre del año próximo pasado una comisión permanente encargada de formar una «Nueva Carta Geográfica general» que fuera la más exacta posible. Provista la comisión de los objetos necesarios para el dibujo de la Carta y nombrado un dibujante-constructor, comenzó sus trabajos á mediados del propio mes, construyendo la proyección poligónica adecuada á la extensión que ocupa la República en una escala de  $\frac{1}{1000000}$  que da un tamaño de 2<sup>m</sup> 30 de largo por 1<sup>m</sup> 30 de ancho, mayor que el de todas las cartas que se han construido hasta la fecha. La proyección se acabó de construir, rectificar y trazar con tinta el 17 de Noviembre, habiéndose inaugurado oficialmente en la sesión de ese día en presencia de todos los socios, por el vicepresidente que marcó en el lugar respectivo el que debía ocupar la capital de la República, á la que puso su nombre (México). La comisión ha continuado sus trabajos hasta la fecha sin interrupción y se ven marcadas en

la Carta las líneas que forman los límites entre México y los Estados-Unidos, muchos de los ríos y ciudades del Estado de Tejas, la parte Norte del Seno Mexicano y algunas ciudades y villas más notables del Estado de Sonora, cuya situación geográfica se sabe con exactitud. Al pie de la carta están marcadas con tinta, su escala numérica, la de leguas geográficas de 25 al grado, la de leguas mexicanas de 4190<sup>m</sup>, la de leguas marinas de 20 al grado, la de kilómetros y la universal de latitudes y longitudes de la nueva construcción y adoptada expresamente para la Carta.

La comisión se propone continuar con el laborioso trabajo que se le ha encomendado con la misma asiduidad que hasta hoy, pero cree de su deber hacer algunas indicaciones á la Sociedad, que tanto la ha honrado con su confianza, y de quien espera apoye las ideas que pasa á proponer, que contribuirán no solo al mejor desempeño de sus labores, sino también á aumentar el buen nombre y reputación de que justamente goza en el mundo científico.

Bien sabido es que en estos últimos años se han situado muchos lugares de la Repú-

blica por observaciones astronómicas de importancia y que ha habido expediciones científicas costeadas por el Gobierno, que han aumentado nuestro caudal geográfico, pero que estas determinaciones son en corto número para un país tan extenso como el nuestro y no se han extendido á las capitales de los Estados, que con excepción de un corto número que han sido situadas por observaciones astronómicas directas con el grado de precisión á que ha llegado la ciencia, las demás no tienen posiciones sino puramente aproximadas y muy lejanas de las verdaderas, particularmente en longitud, cuya determinación requiere los medios y los elementos que no han podido estar al alcance de los observadores que en tiempos anteriores se han ocupado de esta parte científica de la geografía.

Si estas capitales de los Estados se situaran de una manera exacta, empleando para la determinación de sus longitudes el método tan sencillo como preciso que nos proporcionan los telégrafos electro-magnéticos, con estos puntos, y los intermedios que los enlazan bien determinados y con la posición relativa que guardan los otros puntos de cada uno de los Estados, los itinerarios geográficos que se tienen del país y que posee en gran número la comisión y los demás datos existentes, se podría llegar á formar, no una carta modelo, porque esta requeriría operaciones geodésicas con un tiempo y gastos que ciertamente hoy no están al alcance de la Sociedad, pero sí se llegaría á formar una carta mejor que todas las que existen y que llenaría nuestras necesidades geográficas actuales.

En uno de los periódicos de la capital se ha publicado á fines del año próximo pasado un artículo del que copiamos la parte correspondiente á nuestro objeto, y dice:

«Hasta 1866 existían 307 leguas del

alambre telegráfico; el imperio construyó 72, y de tres años á esta parte se han construido 827. En todo el año de 1869 y en lo que va corrido del presente se construyeron 647 leguas.»

«Están en comunicación directa con la capital de la República las capitales de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo-León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Falta, pues, por comunicarse las capitales de los nueve Estados siguientes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y territorio de la Baja-California.»

Si aprovecháramos para nuestro propósito las líneas telegráficas existentes, nombrando simplemente dos secciones de dos ó tres individuos cada una, que fijaran las diferencias de longitudes sucesivas y al mismo tiempo observaran las latitudes de cada uno de los puntos de observación, en poco tiempo y con un gasto casi insignificante lograríamos el objeto propuesto, dando su desarrollo á la geografía que ciertamente ya reclama el nombre de la Sociedad y la honra del país.

La comisión ofendería la ilustración de la Sociedad si tratara de probar la exactitud y conveniencia del uso de los telégrafos aplicándolos á la astronomía; solo recordará que la diferencia de longitud entre los observatorios de París y Greenwich, que por muchos años y empleando los métodos más precisos que se conocían, se halló ser de 9<sup>m</sup> 21<sup>s</sup> 6 se rectificó en 1854, por medio del telégrafo y se encontró de 9<sup>m</sup> 20<sup>s</sup> 63, es decir de un segundo de tiempo menor.

Si esta diferencia había entre dos observatorios situados en países en que abundan los elementos científicos y materiales y en

donde en consecuencia se habian empleado todos cuantos medios podia proporcionar la ciencia, para obtener un resultado preciso, fácil es concebir las correcciones que tendrán que hacerse á los puntos que como nuestras capitales se han fijado por observaciones pasajeras y en épocas en que los adelantos de la astronomía eran tan poco conocidos y no habian llegado al grado de perfeccion actual; una prueba de esto la tenemos en las determinaciones hechas en los últimos años de algunas de las capitales, con las de épocas anteriores.

La comision podria dar mas desarrollo á las ideas en que funda su proposicion haciendo mas palpable la necesidad y conveniencia de utilizar los medios con que cuenta el país para el adelanto de la geografía; pero penetrada de que la Sociedad abunda en sus mismas ideas y de que el Gobierno Supremo le impartirá la proteccion que sea necesaria para el logro de sus deseos, termina reasumiendo su proposicion en estos términos:

«Que la Sociedad de Geografía y Estadística, arbitre los medios que le parezcan mas convenientes para expensar comisiones que se ocupen de determinar las posiciones geográficas de las capitales de los Estados y demas puntos en que haya establecidas líneas telegráficas.»

México, Enero 26 de 1871.—*Manuel Orozco y Berra.*—*Francisco Jimenez.*—*Alfredo Chavero.*—Aprobada en sesion del 23 de Febrero.

La comision de la Carta general de la República, encargada de proponer á la Sociedad los medios mas oportunos para expensar secciones que se ocupen de determinar las posiciones geográficas de las ca-

pitales de los Estados, y demas puntos en que haya establecidas líneas telegráficas, tiene la honra de cumplir con su encargo, desarrollando de una manera mas completa el plan que dió origen á ese acuerdo de la Sociedad.

La comision que en su primera proposicion hizo palpables las ventajas y necesidad que habia de determinar las longitudes geográficas de los puntos en cuestion, por medio del telégrafo electro-magnético, no insistirá sobre ello, puesto que la Sociedad aprobó su proposicion, y hoy se trata únicamente de obtener los medios pecuniarios para realizar el proyecto; pero cree conveniente para poder fijar la cantidad que debe asignarse mensualmente, comenzar por detallar la clase y el modo de hacer las operaciones que deban practicarse, el personal que deba ocuparse en ellas, y por último, los gastos mas precisos para llenar económicamente el objeto propuesto.

Muy conveniente seria sin duda el que se nombraran varias secciones, que partiendo de la capital de la República, recorrerán simultáneamente las diversas líneas telegráficas, para que en un tiempo dado, que seria de muy pocas semanas, se tuvieran los datos que fijaran la posicion geográfica de todos los puntos que abraza el proyecto; pero esta idea seria difícil de realizar por el gran personal, el número de instrumentos y los recursos simultáneos que requiere; de manera que la comision, basándose sobre el punto de una economía rigurosa, propone dos secciones únicas que se alternen en las estaciones telegráficas, recorriéndolas progresivamente. Estas secciones llevarán en sus operaciones el orden que sigue: la 1ª se establecerá en la capital, en el observatorio de la Escuela de Ingenieros, y la 2ª marchará á la estacion telegráfica mas inmediata en la línea que se

prefiera al principio, por ejemplo, Cuautitlan: cambiadas en tres ó cuatro noches de observacion las señales telegráficas convenientes, de manera que las series den un promedio convenientemente exacto de la diferencia de longitud, la seccion de México se pasará al lugar siguiente, por ejemplo, Tepeji, permaneciendo la de Cuautitlan en su lugar; entónces se comienza una nueva serie de señales telegráficas entre Cuautitlan y Tepeji, de la misma manera que se hizo ántes entre México y Cuautitlan, para que concluida la determinacion entre esos lugares, se pase la seccion de Tepeji al lugar próximo, por ejemplo Arroyozarco, y continuando el trabajo en el mismo orden hácia adelante.

En las mismas noches en que cada seccion se ocupe en cada estacion telegráfica, de la determinacion, operacion que dura poco tiempo y en horas en que el telégrafo no sea ocupado por el público, se determinará tambien la latitud, que con buenos instrumentos y observadores prácticos se obtiene con mucha facilidad y exactitud.

Si las secciones van provistas de dos altazimuts y dos cronómetros, instrumentos que puede facilitar el Ministerio de Fomento ó la Escuela de Ingenieros, llenariamos el plan que se propone, con inmensas ventajas para la geografía y sin sacrificio de ninguna clase en esta parte; y si las secciones fueran tambien provistas de dos barómetros, dos termómetros y algunos otros instrumentos meteorológicos, que debemos dejar á la ilustracion y munificencia de la autoridad suprema, creemos que la expedicion científica recogeria al fin de sus trabajos una serie de datos tan útiles como interesantes.

Cada seccion deberá, en su camino de una estacion á otra, hacer todas las operaciones topográficas y geodésicas que le sean

posibles en el tiempo que emplee en sus trabajos, y que seria imposible detallar, porque mas bien dependerán del personal, de los instrumentos y de la inteligencia de sus individuos; así, por ejemplo, las declinaciones magnéticas, las direcciones y distancias de los caminos, la situacion por azimuts de los lugares inmediatos, la de los puntos mas notables de las cordilleras y cerros, los perfiles de todo el trayecto, y por último, cuantas noticias estadísticas sea posible para completar un cuadro lo mas completo y exacto, que nos ministre datos de los elementos de riqueza sobre que vivimos sin explotarlos.

Los planos corográficos, los perfiles y el ensayo de una Carta magnética, que seria uno de los resultados de esta expedicion científica, enriquecerian nuestra geografía, serian un estudio preliminar para los ferrocarriles y un laudable ejemplo para continuar estos trabajos en mayor extension, que nos daria á conocer científicamente nuestro país, para marchar en la escala gradual de la civilizacion moderna, de lo conocido á lo desconocido, y que sacaria á nuestra Sociedad de ese confinamiento forzado á que por falta de fondos está condenada, entre las cuatro paredes de su salon de sesiones, sin poder llenar ni los deseos de sus ilustradas capacidades, ni cumplir los deberes que le impone su institucion.

Seria tal vez pedir mucho, y por esto la comision, no propone sino indica, que seria muy conveniente unir á esas dos secciones astronómicas, que hacen la base de este proyecto, individuos ó secciones de historia natural, que estudiaran los secretos que encierra nuestro país en este ramo tan vasto.

Desarrollado el plan de operaciones científicas, la comision pasa á ocuparse del personal que haya de ejecutarlas y la retribucion que deba dársele.

Sujetándose á los trabajos puramente astronómicos las dos secciones á que se refiere nuestro plan, requieren al ménos dos individuos por seccion; muy convenientes serian tres, para que ayudándose mutuamente, pudieran practicarse todas las operaciones á que se prestara el tiempo y los recursos con que se cuente; pero sujetándose á la mas estricta economía, la comision propone dos individuos en cada seccion que reciban instrucciones directamente de la comision. Cada seccion debe dotarse con tres sirvientes, que conduzcan los instrumentos de un lugar al otro, y hagan el servicio doméstico del observatorio en las noches.

La comision cree que este corto personal debe ser dotado, no con amplitud, pero sí decentemente, por lo que considerando la clase de trabajos á que debe consagrarse y los gastos personales que tiene que erogar, propone una retribucion de trescientos pesos mensuales para cada uno de los jefes de las secciones, y ciento cincuenta para cada uno de los subalternos, lo que montará, agregando los sueldos de los criados y una pequeña suma para alumbrado de lámparas y otros anexos, á la cantidad siguiente:

Para cada seccion.	
Sueldo del jefe . . .	\$ 300
Idem del ayudante . . .	150
Tres criados á \$15 cada uno . . . . .	45
Gastos de alumbrado . . .	5
Suma . . . . .	\$ 500

Siendo dos las secciones, el gasto mensual importará mil pesos, de cuya base partirá la comision para proponer los medios de arbitrar el fondo necesario.

La comision indicó en la seccion anterior los dos medios que creia oportunos para obtener este fondo; el primero pidiéndolo al Supremo Gobierno directamente, y el

segundo invitando á los gobernadores de los Estados en que haya líneas telegráficas establecidas para que contribuyan con una corta cantidad á la realizacion del proyecto.

Empleando los dos medios á la vez, creemos que la idea propuesta tendria su completo desarrollo, porque con esos dos fondos, no solo podria llevarse á efecto el plan primitivo, sino que las operaciones podrian extenderse en proporcion á la abundancia de ellos.

La comision, pues, propone á la Sociedad:

Que se pida al Ministerio de Fomento se sirva iniciar en el Congreso la asignacion de mil pesos mensuales durante el año fiscal próximo, para comenzar á cubrir los gastos del proyecto de la determinacion geográfica de los lugares en que haya establecidas líneas telegráficas.

La comision ha manifestado al principio que cuenta con que el Ministerio de Fomento ó la Escuela de Ingenieros facilitarán los instrumentos necesarios, pues en caso contrario el gasto que tendria que erogarse seria de mil quinientos pesos próximamente, así como que se darán las órdenes necesarias para el uso de las líneas telegráficas á las horas precisas y cuando haya cesado el servicio del público.

La comision cree haber llenado el objeto que se propuso la Sociedad en su acuerdo relativo; pero si los medios propuestos parecen insuficientes, ó á la ilustracion de sus socios ocurren otros mejores, los aceptará gustosa, pues su única mira es promover el adelanto de la geografía y ensanchar el buen nombre de la Sociedad á que tiene la honra de pertenecer.

México, Marzo 2 de 1871.—*Manuel Orozco y Berra.*—*Francisco Jimenez.*—*Alfredo Chavero.*—Aprobada en sesion de la fecha.

## HISTORIA LOCAL.

### ORIGEN Y FUNDACION DE HUIMANGUILLO.

Allá en la época en que el pirata Lorencillo <sup>1</sup> ejercia sus rapiñas en las costas de Tabasco, existian entre las barras de Santa Ana y la de Tonalá, cuatro pueblos de indios, situados sobre la costa, que se nombraban colectivamente «Los Aguascalcos,» y formaban los límites de la entonces Provincia de Tabasco. Estos cuatro pueblos se llamaban individualmente: los «Cozoliacaques,» los «Tecominuacanes,» los «Mecatepeques» y los «Huimanguios.»

Acosados estos indios por Lorencillo, abandonaron sus pueblos, se separaron y fueron á establecerse en los lugares y for-

<sup>1</sup> Hubo un inglés llamado Laurent Gaff, célebre pirata, que en las costas de Tabasco y Yucatan fué conocido con el nombre de Lorencillo. La época de sus depredaciones corresponde de 1680 á 1689.

Existió en Jalpa, de este Estado, un jóven que por sus perversidades fué castigado por el alcalde del pueblo. Desapareció, y á poco se supo que, unido á otros malhechores, andaba por la costa haciendo toda clase de males, y hasta llegó á penetrar en Jalpa con el objeto de vengarse del alcalde: incendió la poblacion, robó, estupró, y en fin, se marchó á continuar su piratería. Este hombre se llamaba Lorenzo, ántes de ser pirata, y Lorencillo cuando lo fué. Su existencia corresponde á mediados del siglo pasado, supuesto que fué hecho preso por un tal Gardusa, que vivia en Tancochapa, y cuyos nietos viven hoy en esta villa de San Antonio de Cárdenas.—*Nota del autor.*

mas siguientes: los Cozoliacaques se trasladaron á Acayucan, en donde hoy existen en un pueblo que tiene el mismo nombre del antiguo: <sup>2</sup> los Tecominuacanes se dividieron en dos fracciones, de las cuales una fundó el pueblo de Boquiapa, que hoy figura en el partido de Cunduacan, y la otra se estableció con el mismo nombre de Tecominuacan, cinco ó seis leguas al N. O. de Huimanguillo: este es el Tecominuacan de hoy, que fué la primera cabecera del partido; los Mecatepeques fueron á asentarse entre Tecominuacan y Ocuapan, y allí están hoy en un pueblito en completa decadencia, pero célebre por su milagrosísimo Crucifijo y sus romerías; los Huimanguios se dividieron en tres porciones: una se fijó en el partido de Cunduacan, fundado en el pueblo que hoy existe con el nombre de Huimango; otra se mezcló con la raza blanca y se estableció en Ocuapan, y en fin, la tercera que fundó el actual Huimanguillo, que al principio tuvo dos nombres, pues la parte del Santuario se llamaba San Juan Ostitan, y lo de-

<sup>2</sup> En estos dias, una porcion de los Cozoliacaques ha vuelto á habitar el lugar que ocupó su antiguo pueblo. El nuevo tiene el nombre de San Felipe Rio Nuevo, y pertenece al partido de Cunduacan y jurisdiccion de esta villa de San Antonio de Cárdenas.—*Nota del autor.*

mas se llamaba como hoy, San Cristóbal de Huimanguillo.

La actual villa de Huimanguillo no es la que se fundó en la época á que se hace referencia, porque el rio Mescalapa ha ido variando su curso y destruyendo por derumbamiento hasta dos pueblos anteriores al de hoy, el cual, por esa razón, se ha ido extendiendo en longitud, y perdiendo en anchura: esta acción devastadora del rio es hoy mas que nunca espantosa, en términos que la pérdida de terreno es diaria. <sup>1</sup>

El pueblo de Ocuapan fué la segunda cabecera del partido, y desde fines del siglo pasado, ó principios del actual, Huimanguillo fué erigido en cabecera, y lo es hoy.

Estos antiguos Agualulcos, y los pueblos del tiempo presente que tomaron su origen de aquellos, hablaban y hablan el idioma mexicano ó azteca; á pesar de que algunos como Boquiapa, Huimango y San Felipe Rio Nuevo, viven entre indios que hablan el chontal. <sup>2</sup> Es notable el cuidado con que han procurado conservar

<sup>1</sup> De la lentitud con que el rio destruyó los dos primeros Huimanguillos, y de la consideración de que hace veinte años que comenzó la destrucción del actual Huimanguillo, puede inferirse que su fundación data de 180 años, y por consiguiente, que Laurent Gaff fué el Lorenzillo que obligó á los Agualulcos á abandonar sus primitivos pueblos.—*Nota del autor.*

<sup>2</sup> Esta sola circunstancia bastaría para comprobar el origen puramente azteca de esos pueblos. En nuestros días, el profundo filósofo Bopp ha dicho: «La genealogía y las antigüedades de las naciones no pueden conocerse sino por el testimonio seguro de las lenguas.» La etnología, modernamente elevada al rango de ciencia, ha probado que la lengua puede ser considerada como un monumento histórico, sobre el cual han grabado las generaciones sucesivas con eternos caracteres sus archivos nacionales.—*Nota del autor.*

la pureza de su idioma, <sup>3</sup> aunque están en estrecho contacto con los blancos y con otros indios.

A cinco ó seis millas, y al S. del lugar que hoy ocupa Huimanguillo, y á la orilla del rio Mescalapan, existía cuando los Agualulcos emigraron de sus pueblos para establecerse en los que hoy viven, existía, digo, un pueblo que se llamaba San Juan Chicoacan, y este pueblo, de origen chichimeca, tolteca, temiendo ó desdeñando la vecindad de los aztecas recién venidos, se trasladó al lugar que hoy se conoce con el nombre de San Juan de Sayula.

Creo que si yo continuara, perdería este escrito su carácter de fragmento histórico que he querido darle; y por otra parte, no sé como será recibido por vd., reservándome hacerle nuevas remisiones para cuando yo lo vea impreso. Pero desde ahora para entónces advierto á vd., que mis apuntes no tienen mas origen que la tradición mas racional que me ha sido dado encontrar, y uno que otro documento particular, no existiendo archivo alguno capaz de dar la mas débil luz histórica.

Por tanto, le suplico que en Jalpa, Huimango y Boquiapa tome informes, y le faculto para reformar, suprimir y aumentar á este artículo, todo lo que le parezca justo ó conducente al fin que he tenido al escribirlo, es decir, á aclarar la historia del país que he adoptado.

De vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan J. Leon.*

<sup>3</sup> Sin embargo, al perder las nociones de su antigua civilización, han perdido los nombres especialmente de las plantas, y adoptado los españoles. Vanos han sido mis esfuerzos para ayudarme de los indios de San Felipe Rio Nuevo, para rejuvenecer la antiquísima botánica mexicana de Hernandez. Esto demuestra la decadencia de la raza, pero no arguye contra el criterio etnológico.—*Nota del autor.*

## ESTADO DE JALISCO.

### MATERIALES PARA UN DICCIONARIO GEOGRAFICO, ESTADISTICO, HISTORICO Y BIOGRAFICO DEL MISMO.

#### MUNICIPIO, VILLA, LAGUNA E ISLAS DE ATOYAC.

ATOYAC.—Municipio perteneciente al Departamento de Sayula en el 4º cantón del Estado: su extensión superficial es de unas 36 leguas cuadradas, y sus límites por el E. con las haciendas de Toluquilla y San Gerónimo, aquella de la municipalidad de Teocuitatlan y esta de ciudad Guzman; por el S. con las municipalidades de Sayula y ciudad Guzman; por el O. con las de Amacueca y Techaluta, y por el N. con la de Teocuitatlan y Zacoalco.

Su territorio se compone de parte de las playas conocidas por de Sayula ó Atoyac, de fértiles terrenos y un pedazo de la sierra del Tigre, muy amena y cubierta de montes de árboles corpulentos de varias clases; pinos, encinos, fresnos, robles, laurel, cedros, madroños blancos y encarcados, moralete, tepehuaje, palo dulce, y otros de cuyas maderas hacen el tráfico los habitantes, surtiendo á la capital del Estado y á algunos pueblos, de excelentes vigas, morillos, latas, tablas y tejamanil: en la parte de las playas se da con abundancia el mesquite, útil

por su goma medicinal y por su empleo para carretas, arados y otros útiles de labranza: con el cultivo se da el nogal, aguacate, chirimoya, naranjo, lima, membrillo y otros árboles frutales; en la sierra llaman la atención por su buena calidad, el melocoton y perita de San Juan.

Disfruta de varias vertientes de agua. «Un rio atraviesa el pueblo, formado por la confluencia de tres arroyos que nacen en el Tigre, en Santiago y en el monte de los Jimenez; precipítase en una elevada cascada llamada el Salto; y se agota en Mayo cuando no llueve en el temporal de secas; en el de aguas suele inundar y causar perjuicios á la población con algunas avenidas. En la sierra del Tigre, al pié de ella, al E. y al S. S. E. del pueblo, se encuentran cuatro manantiales permanentes; otro en Aguacatitlan, otro considerable en los Llanitos, que contribuye á la formación del rio de San Gerónimo; otros dos en el monte de los Jimenez, que forman el arroyo del Carrizal, y en Santiago otros dos; de aquí nace el del mis-